
Anexo de méritos 1ª fase del concurso de traslados abierto y permanente del personal laboral IV C.U.A.G.E

Publicado hoy día 14 de febrero, en el apartado, procedimientos de personal de la web de la Secretaría de Eº. de Función Pública.

Los trabajadores participantes pueden acceder a su anexo de méritos en el Portal FUNCIONA y solicitar las correcciones que consideren procedentes, a sus Unidades de Personal a través de correo electrónico.

Quienes acrediten no poder acceder a través de Portal FUNCIONA podrán dirigirse a sus Unidades de Personal para solicitarlo.

Accede a la **Nota informativa instrucciones para acceder y solicitar correcciones**

Plazo para solicitar correcciones: Del 14 al 20 de febrero de 2024, ambos incluidos.

Una vez finalizado este plazo, no se tendrán en cuenta reclamaciones basadas en datos erróneos del anexo de méritos.

Os recordamos los **Datos de contacto Unidades Personal para solicitar correcciones al anexo**

Más información en [la S. de Eº de Función Pública](#).